



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 00750 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: 9141

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 04/06/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : MAMANI MAMANI, MAURO
Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 01874211
Sexo : MASCULINO
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 06/05/1971 - 53 años - PERU
Estado Civil : SOLTERO
Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - SECUNDARIA
Institución educativa/Código modular : CESAR VALLEJO / 0474593
Código de plaza : 1115114127N8
Cargo actual : PROFESOR
Jornada laboral : 30 HORAS
Escala magisterial : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL
Situación laboral : EN ACTIVIDAD
Fecha de corte : 31/05/2024
Tiempo de servicios oficiales : 20 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	PROFESOR	MATEMATICA FISICA COMPUTACION	02/07/2012	UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE (260000053)	13993-P-DUGELS	31/10/2012		13993-P-DUGELS
2	LICENCIADO	SECUNDARIA	16/10/1998	PUNO (0474320)	38362-P-DREP	11/03/1999		38362-P-DREP

Acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	AIMARA	EN INICIO	AVANZADO	2016	2022	2025

Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 00010-2019 - 30/12/2019	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	CESAR VALLEJO	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2020	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 00065-DUGELEC - 04/01/2016	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	TUPALA	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	04/01/2016 - 29/02/2016	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001878 - 19/10/2015	REASIGNACIÓN	SITUACIONES DE EMERGENCIA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	TUPALA	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2016	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0352 -UGEL-E - 19/02/2014	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	IES SAN MIGUEL ESPINAR	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	03/03/2014 - 31/12/2014	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ESPINAR/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0603 - 12/07/2013	UBICACIÓN	UBICACIÓN EN LA LEY 29944	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	SAN MIGUEL	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	13/07/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ESPINAR/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0105 -UGEL-E - 08/02/2013	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	IES SAN MIGUEL ESPINAR	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	02/01/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ESPINAR/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0095 -UGEL-E - 08/03/2011	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	IES SAN MIGUEL PICHUGA	II	02/02/2011 - 31/12/2011	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ESPINAR/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
8	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0062 - 11/02/2010	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	IES SAN MIGUEL PICHUGA	II	01/02/2010	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ESPINAR/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
9	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1279 - 16/04/2004	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	IEP SAN MIGUEL	I	01/03/2004	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ESPINAR/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra instauración de proceso administrativo disciplinario

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

Características de institución educativa según los padrones anuales.

ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	0783191	SAN MIGUEL	2014	SECUNDARIA	01/03/2014	02/03/2014	0	0	2	RURAL 2		
2	0783191	SAN MIGUEL	2014	SECUNDARIA	01/01/2015	28/02/2015	0	2	0	RURAL 2		
3	0783191	SAN MIGUEL	2015	SECUNDARIA	01/03/2015	03/01/2016	0	10	3	RURAL 2		
4	0579037	TUPALA	2015	SECUNDARIA	04/01/2016	29/02/2016	0	1	27	RURAL 1		SI
5	0579037	TUPALA	2016	SECUNDARIA	01/03/2016	28/02/2017	1	0	0	RURAL 1		SI
6	0579037	TUPALA	2017	SECUNDARIA	01/03/2017	28/02/2018	1	0	0	RURAL 1		SI
7	0579037	TUPALA	2018	SECUNDARIA	01/03/2018	28/02/2019	1	0	0	RURAL 1		SI

8	0579037	TUPALA	2019	SECUNDARIA	01/03/2019	29/02/2020	1	0	0 RURAL 1	SI
9	0474593	CESAR VALLEJO	2020	SECUNDARIA	01/03/2020	28/02/2021	1	0	0 RURAL 3	SI
10	0474593	CESAR VALLEJO	2021	SECUNDARIA	01/03/2021	28/02/2022	1	0	0 RURAL 3	SI
11	0474593	CESAR VALLEJO	2022	SECUNDARIA	01/03/2022	28/02/2023	1	0	0 RURAL 3	SI
12	0474593	CESAR VALLEJO	2023	SECUNDARIA	01/03/2023	29/02/2024	1	0	0 RURAL 3	SI
13	0474593	CESAR VALLEJO	2024	SECUNDARIA	01/03/2024	31/05/2024	0	3	0 RURAL 3	SI

No registra Resolución(es) de otros documentos.

No registra separación preventiva.

Base Legal : Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.

Anotaciones :



GINA DANIELA GILT CONDORI
RESPONSABLE DE ESCALAFÓN